

**CARBAJOSA DE LA SAGRADA**

# La ordenanza de actividades inocuas permitirá agilizar la tramitación de licencias

■ Los negocios sólo tendrán que comunicar la apertura al Consistorio, sin esperar al permiso municipal ■ El fin es fomentar la actividad económica

**EÑE**  
El Ayuntamiento de Carbajosa ha aprobado provisionalmente varias ordenanzas no fiscales, entre las que destaca la ordenanza de actividades inocuas (aquellas no consideradas molestas, nocivas, insalubres o peligrosas), que se centra en regular las licencias de apertura de establecimientos.

Una ordenanza que se pretende adaptar a la nueva ley, en la que el objetivo no es sancionar ni penalizar a los ciudadanos, sino contribuir a mejorar la convivencia social y facilitar la creación de actividad económica en el municipio. De esta manera, al agilizar la gestión y la tramitación a la hora de abrir un negocio, se facilita al propietario empezar a trabajar, ya que la empresa no tiene que esperar a que el Consistorio le conceda la licencia de apertura. A partir de ahora, servirá sólo con comunicárselo al Ayuntamiento y el propietario podrá abrir su negocio sin demorarse por el tema de tramitación de papeles. A continuación, será el Ayuntamiento el que realice la comprobación de que la documentación está en regla.

La comprobación por los servicios técnicos municipales o la Policía Local de cualquier incumplimiento de la ordenanza dará lugar al levantamiento del acta de infracción, cuya copia se entregará en el acto al titular o gerente.



El equipo de Gobierno aprobó la modificación de las ordenanzas./EÑE

**LOS DATOS**

**SANCIONES.** Las infracciones contempladas por el incumplimiento de la ordenanza de actividades inocuas podrán ser sancionadas por importe de 300 euros las leves, a 600 euros las infracciones graves con y/o clausura del local o la actividad por un periodo de tiempo no superior a tres meses; y las muy graves, con multas de hasta 900 euros y/o clausura del local o actividad por un tiempo no superior a seis meses.

**OTRAS ORDENANZAS.** Las otras tres ordenanzas no fiscales aprobadas provisionalmente en el pleno fueron las de establecimientos y actividades hosteleras, de protección ambiental y de protección y tenencia de animales de compañía, que quedarán aprobadas de forma definitiva a partir del 14 de diciembre si no se presentan alegaciones.

**SANTA MARTA DE TORMES**

## El Centro de Integración Local inicia la próxima semana las actividades del nuevo curso

■ Clases de español y apoyo escolar lingüístico, las más demandadas

**EÑE**  
El Centro de Integración Local que la Fundación de la Lengua Española tiene en Santa Marta retoma a partir de la próxima semana las actividades habituales que desarrolla a lo largo del curso en las instalaciones del Edificio Sociocultural cedidas por el Consistorio, con el objetivo de formar e integrar a la población inmigrante.

Así, las próximas actividades se centran en el servicio de atención y orientación sociolaboral, que se desarrolla martes y jueves de 10 a 13 horas; las reuniones del grupo de mujeres del mundo, el primer miércoles de mes; las clases de español para adultos, que se imparten en dos niveles; las clases de apoyo escolar lingüístico y los talleres interculturales para niños de 6 a 12 años de edad.



El grupo de mujeres del mundo ha retomado sus reuniones mensuales./EÑE

**VILLARES DE LA REINA**



**Cuentacuentos con Eugenia Manzanera.**

Los padres y las madres de Villares disfrutaron ayer como niños, atentos a la escucha de las historias de Eugenia Manzanera, que les invitó a "No me comas y punto". Una historia dentro del programa "Queremos Contarte"./EÑE



**Juegos y bingo para los mayores.**

Los mayores de Villares se reúnen cada semana en su sede ubicada en el Centro Cultural para disfrutar de sus actividades de ocio, como partidas de cartas y de bingo, con las que disfrutaban y comparten conversaciones y diversión entre amigos./EÑE

**SANTA MARTA DE TORMES**



**Tarde literaria con la Tierno Galván.**

Reynaldo Lugo presentó a la Asociación Tierno Galván su libro "El príncipe que leía el tarot y soñaba con mujeres". Una conmovedora novela de amor y rencor que reconstruye los últimos meses de vida del primogénito príncipe de Asturias./EÑE

**VILLAMAYOR**

**Exposición de fotos sobre Las Arribes en la Biblioteca Pública Municipal**

La Biblioteca Pública Municipal de Villamayor acoge hasta el próximo día 30 la exposición de fotografías "Huellas de Las Arribes". Una muestra organizada por el Ayuntamiento de Villamayor en colaboración con la Diputación de Salamanca, en la que se pueden contemplar paisajes y parajes típicos de esta zona natural de frontera. La exposición se podrá contemplar en el horario de apertura de la biblioteca./EÑE

**SANTA MARTA**

**Abierto el plazo para presentar imágenes al I Concurso de Fotografía de Familias**

La Concejalía de Familia del Ayuntamiento de Santa Marta ha abierto el plazo de presentación de fotos para el I Concurso de Fotografía de Familias, en el que pueden participar un mínimo de dos miembros de la familia de diferente generación con obras en las que se reflejen las relaciones entre ellos. Los interesados pueden recoger las bases en el Edificio Sociocultural y participar en el horario de apertura de la biblioteca hasta el próximo día 11./EÑE